

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINDASENSE ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 08 días del mes de mayo del año 2020 siendo las 10h00 (diez de la mañana), en la siguiente dirección Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, se reúnen telemáticamente, dada la emergencia sanitaria, las siguientes personas: la compañía FINDASENSE GLOBAL S.L., propietaria del 99,99% del capital social pagado de la compañía, debidamente representada por el Ab. Juan Carlos Solines Moreno y el Sr. Rafael Fernandez Tamame, propietaria del 0,01% del capital social pagado de la compañía, debidamente representado por la señorita Gabriela Granja Romo, conforme a las cartas poder que se adjuntan a la presente como habilitantes. Por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los comparecientes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.**
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- 6. Designación de los comisarios de la compañía y establecimiento del honorario respectivo.**
- 7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.**

Actúa como Presidente Interino de la Junta el Ab. Juan Carlos Solines Moreno y como Secretaria la Ab. Sofía Román Fabara. Constatado el quórum, el Presidente Interino declara instalada la Junta y a continuación pasan a tratar el primer punto:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente Interino de la Junta, quien solicita que por Secretaría se dé lectura del Informe presentado por el Comisario de la compañía. Habiendo sido conocido por los accionistas y sin tener ninguna observación al respecto, los mismos a través de sus representantes, lo aprueban de forma unánime conforme al mandato de sus cartas poder

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.**

La Gerente General procede a dar lectura su informe, y habiendo sido conocido por los accionistas previamente el contenido del mismo sin que existan inquietudes u observaciones al mismo, los accionistas a través de sus representantes, lo aprueban de forma unánime conforme al mandato de sus cartas poder.

**3. Conocimiento del Informe Auditoria Externa del ejercicio económico 2019.**

Habiendo sido conocido por los accionistas previamente el contenido del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019, los accionistas manifiestan no tener objeción alguna sobre el mismo.

**4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, los Estados Financieros, y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**

Se pone a consideración de los accionistas el Balance General, los Estados Financieros y la información más relevante del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019; no existiendo ninguna observación al mismo, los accionistas a través de sus representantes legales, aprueban estos documentos por unanimidad conforme al mandato de sus cartas poder.

**5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

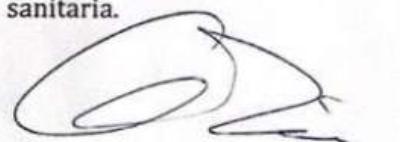
El ejercicio económico 2019 arrojó como resultado pérdida de US\$14.409, por lo que los accionistas, de manera unánime deciden registrar la pérdida.

**6. Designación de los comisarios de la compañía y establecimiento del honorario respectivo.**

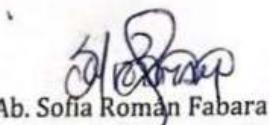
Los accionistas deciden por unanimidad designar a Diego Fernando Pazmiño Guiamanzara como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2019, y facultan a la administración para que pueda realizar la negociación del honorario correspondiente a este año.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las 11h30 (once y media de la mañana).

Los socios, a través de sus apoderados firman la presente acta dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Juntas Generales y en atención a la emergencia sanitaria.



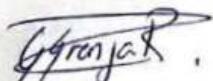
Ab. Juan Carlos Solines Moreno  
**Presidente Interino de la Junta**



Ab. Sofia Román Fabara  
**Secretaria de la Junta**



Ab. Juan Carlos Solines Moreno  
**Apoderado de FINDASENSE GLOBAL S.L.**  
**ACCIONISTA**



Srta. Gabriela Granja Romo  
**Apoderada de Rafael Fernandez Tamame**  
**ACCIONISTA**